



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

BASES CONCURSO DE PINTURA "PINTA LOLOL CULTURA Y TRADICION - SEPTIEMBRE 2021"

1.- Convocatoria:

En el año 2003 Lolol fue declarado Monumento Nacional en categoría de Zona Típica y Pintoresca de Chile, debido a la conservación de su hermosa arquitectura colonial, por su cultura y tradiciones. Lolol viene del mapudungun y significa tierra de cangrejos y de hoyos. El desarrollo de su economía estuvo muy ligado a la agricultura.

Lolol es conocida como "tierra huasa", ya que en ella se realizan diversos eventos tradicionales como rodeos, trillas a yegua suelta, carreras a la chilena, casco histórico, etc.

La Ilustre Municipalidad de Lolol a través del Departamento de Educación, Coordinación Extraescolar y Convivencia Escolar, convocan a los estudiantes de la comuna a participar del "Concurso Pinta Lolol Cultura y Tradiciones 2021" donde podrán recrear y plasmar en sus obras la cultura y tradiciones de nuestra comuna.

2.- Participantes:

La participación es en diferentes categorías:

- Primer y segundo nivel de transición
- Primer ciclo básico
- Segundo ciclo básico
- Enseñanza media.

3.- Tema:

La temática del concurso, Pinta Lolol Cultura y Tradición 2021 (cultura y tradiciones de nuestra comuna, Lolol).

4.- Técnicas:

Oleo, acrílico, látex, témpera, acuarela, Lápiz color, pastel y cóllage.

5.- Tamaño:

Las obras no deberán exceder la hoja de block tamaño medio 1/8 27x37, 5, ni ser inferiores al tamaño de una hoja de block liceo 21x26, 5.

6.- Modalidades:

Los concursantes deberán participar solo presentando una obra.

Las pinturas deberán ser entregadas hasta el viernes 10 de septiembre hasta las 14:00 horas del presente, en el Depto. Educación Municipal o vía online al correo (convivenciacomunal@lololeduca.cl), el estudiante deberá mantener la pintura original en su dominio.

7.- Jurado:

- a) El jurado estará integrado por un profesor de artes, más dos representantes del Municipio y Departamento de Educación.
- b) El fallo del jurado es inapelable.
- c) Los aspectos técnicos no considerados en estas bases serán resueltos libremente por la organización del Concurso.

8.- Exposición:

Del total de obras presentadas y acorde a las bases, el jurado seleccionará las 3 mejores por categoría para las exhibiciones posteriores en redes sociales.

9.- Premios: Se premiarán los tres primeros lugares por categorías, más dos menciones honoríficas

- a) Primer Premio: Trofeo - regalo.
- b) Segundo Premio: Trofeo - regalo.
- c) Tercer Premio: Trofeo - regalo.

10.- Disposiciones Generales:

- a) Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todas las obras seleccionadas.
- b) Los organizadores no se harán responsables por daños causados por embalajes insuficientes o transporte inapropiado en las obras, ni por deterioro sufrido a las obras por accidentes de fuerza mayor.

11.- Del retiro y devolución de las obras.

- a) Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas en un plazo de 15 días hábiles a contar del Término del Concurso.
- b) Las obras seleccionadas serán devueltas a sus autores al término de su itinerancia.

12. - Identificación de las obras.

- a) Las pinturas deberán llevar en el reverso el nombre del autor, edad, curso, colegio al que pertenece y una breve descripción de la obra realizada.

Informaciones:

Depto. Educación

Fono 979870651

e-mail convivenciacomunal@lololeduca.cl